



# COMPAÑÍA DISTRITO "FLASH DEL SUR" S.A.

Somos la mejor Empresa de Taxi Ejecutivo del Sur de Quito

**SU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD**

[distriflashdelsur@hotmail.com](mailto:distriflashdelsur@hotmail.com)

## INFORME DE GERENTE SUBROGANTE

Quito, 07 de Febrero del 2020

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO  
DISTRITO "FLASHDELSUR" S.A.**

Presente. -

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, para dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y en los estatutos de la Empresa, tengo a bien poner en consideración de ustedes, el Informe de actividades administrativas efectuadas como Gerente Subrogante de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

### **1.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:**

En el ejercicio económico 2019, se continúa prestando los servicios de taxis mediante bouchers, únicamente a las Empresas Interquimec S.A. (Akzonobel) y Sociedad de Madres Salesianas (Colegio María Mazarello), a las que se les facturó por el valor total de \$. 18.296,12; debo comunicarles que en el presente año, ha disminuido en un 75,72% los ingresos en relación al año 2018 que fue de \$. 24.164,98, debido a la competencia que existe, especialmente por las aplicaciones extranjeras que operan en nuestro País.

También debo extender mi agradecimiento a los señores accionistas que cumplieron a cabalidad con sus aportaciones mensuales y con los pagos de los convenios firmados.

Se continuaron con las gestiones del año anterior y se realizaron nuevas actividades que van en beneficio de los Accionistas y de la Compañía, las mismas que se detallan a continuación:

- Continuación con los cobros de las deudas a los Accionistas
- Cambiar el tipo de servicio telefónicos de CNT y celular movistar
- Pago en la A.M.T. el permiso de operación de los años 2017 y 2018
- Recuperar la suspensión del permiso de operación de la Compañía
- Regular en parte los compromisos, con las empresas a las que brindamos el servicio mediante Bouchers.
- Continuación con la elaboración del borrador del reglamento interno de la Empresa
- Recopilar la documentación de los accionistas, para presentar la carpeta con la finalidad de renovar el permiso de operación para el año 2019,
- Hacer el plan anual de mejoras y equipamiento tecnológico, el plan de gestión de calidad, el plan operativo y anual para la compañía como estipula el reglamento operativo de la A.M.T.

---

**DIRECCION:** CLODOVEO CARRION Y FRANCISCO CAMPOS EDIFICIO RENGIFO ACOSTA 3<sup>er</sup>  
PISO

**TELEF:** 02-2975-607 **CEL:** 0990671373  
Quito-Ecuador



# COMPAÑÍA DISTRITO "FLASH DEL SUR" S.A.

Somos la mejor Empresa de Taxi Ejecutivo del Sur de Quito

## SU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD

[distriflashdelsur@hotmail.com](mailto:distriflashdelsur@hotmail.com)

-2-

- Buscar en beneficio de todos los accionistas el seguro vehicular, con los más bajos costos para poder cumplir como manda la ley y solicitar la renovación del permiso de operación de la Compañía.
- Poner el sistema operativo de la central en óptimas condiciones
- Compra de un CPU y arreglo de la central telefónica.
- Obtener en la concesionaria Chevrolet, la emisión de los certificados de homologación de los vehículos que tienen esa marca para cumplir con los requisitos para la renovación del permiso de operación.
- Presentación de las carpetas para la renovación del permiso de operación por primera vez y la segunda vez para la subsanación en la A.M.T.
- Convenio con la Cooperativa Pablo Muñoz Vega, para los accionistas con la finalidad que puedan realizar créditos.
- Convenio de crédito con la distribuidora de llantas LION TIRES para todos los accionistas.
- Capacitación sobre atención al cliente, y relaciones humanas otorgadas a los accionistas a quienes se les entregó un certificado.
- Se realizó el trámite para el registro de la renuncia del Gerente, señor Marco Ruiz M en el Registro Mercantil y en la Súper Intendencia de Compañías
- Se realiza una encuesta para la publicidad del servicio de la Compañía.
- Se envió un oficio a la Ministra del Interior María Paula Romo, solicitando el bono ofrecido, por el alza de la gasolina y está en trámite.
- Se está realizando el trámite para la recuperación del puesto que se perdió en la A.M.T. del señor José Lizintuña.
- Se asiste a reuniones con los altos dirigentes del taxismo, para ver cómo se puede hacer que retiren las plataformas que existen en la actualidad, porque nos están quitando el trabajo.
- Luego de cumplir con todos los trámites y requisitos solicitados por la A.M.T., se obtiene el permiso de operación.
- Convenio con la mutualista pichincha para la compra de casas
- Se está haciendo el trámite para el cambio de dirección de la central y parqueaderos
- Se realizó los trámites pertinentes en la A.M.T. y se recupera el puesto que se perdió del señor José Lizintuña.
- Se realiza el trámite para el ingreso del Sr. Marco Rodríguez como accionista nuevo de la Compañía.
- Se contrata personal para que realicen la publicidad de la Empresa, en los barrios a nivel del sector sur desde la villa flora hasta la escuela Riobamba.
- Se efectúan cuatro capacitaciones solicitadas por la agencia metropolitana vehicular, por medio de los agentes encargados de la fiscalización.
- Se entrega la carpeta, dando contestación a la agencia metropolitana vehicular con todos los parámetros que piden, para cuando hagan las respectivas revisiones, las mismas que se realizarán desde el mes de Enero en adelante, quienes revisaran se cumpla con lo establecido.
- Se envió un oficio al señor, Javier Jiménez Director de la agencia metropolitana vehicular, solicitando el cambio de Accionistas que no salieron en el permiso de operación, esta gestión se efectuó, en vista de que los accionistas, luego de haberles comunicado no lo realizan.

**DIRECCION:** CLODOVEO CARRION Y FRANCISCO CAMPOS EDIFICIO RENGIFO ACOSTA 3<sup>er</sup> PISO

**TELEF:** 02-2975-607 **CEL:** 0990671373  
Quito-Ecuador



## COMPAÑÍA DISTRITO "FLASH DEL SUR" S.A.

Somos la mejor Empresa de Taxi Ejecutivo del Sur de Quito

**SU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD**

[distriflashdelsur@hotmail.com](mailto:distriflashdelsur@hotmail.com)

-3-

- Se contrata al doctor Lenin Dután, para que haga los trámites legales y necesarios con la finalidad de cobrar a los accionistas deudores de la compañía.
- Se solicita aprobar el reglamento interno de la Compañía, pero no aceptan los accionistas.
- Se realizan reuniones con empresas que están homologadas, para el servicio del GPC, el mismo que es un requisito solicitado por la agencia metropolitana, quienes nos van a revisar; si en algún momento decidimos contratar, se les puede llamar para que nos den una capacitación, conocer su funcionamiento y si es necesario adquirirlo.
- Conversaciones con empresas, que venden plataformas para dar el mejor servicio al cliente, de igual manera, si la compañía lo desea adquirir se llamara para que nos den una demostración.
- Se envía oficios al señor Alcalde, conjuntamente con compañías de nuestro gremio, pidiendo se aumente el tiempo de servicio de los vehículos hasta doce años, de la misma manera se derogue la ordenanza donde dice que ya no habrá herederos en casos de fallecimiento de los accionistas, y se quede como estaba la ordenanza anterior, donde si había herederos.
- También se solicita mediante oficio al señor Alcalde, elimine las plataformas internacionales que funcionan hasta el momento.
- De igual manera se solicita que la revisión vehicular se haga una solo vez al año.
- Se envían oficios al Presidente de la República y a la Asamblea Nacional, solicitando que no de paso a la legalización de las plataformas internacionales. Esperamos que el resultado de los oficios enviados, den el resultado esperado y la acogida a estas peticiones para el bienestar de todos, y como dirigentes seguiremos en la lucha para que se cumpla.
- Como Gerente Subrogante, también realice verificaciones, averiguaciones y gestiones, con la finalidad de comprar un Activo (Terreno) que tiene una superficie de 430 metros cuadrados para la compañía, por la necesidad que teníamos para presentar los parqueaderos a la Fiscalización de la A.M.T. para lo cual adjunto el anexo de fotografías del terreno y video.

Continuaré realizando todas las gestiones necesarias con las empresas públicas y privadas, con la finalidad de conseguir más trabajo y de ésta manera llegar a cumplir con el objetivo de la Compañía; ser la mejor del sur en el servicio de Taxis Ejecutivos.

### **2.- INFORME ECONOMICO Y FINANCIERO DEL AÑO 2019**

En este punto y en concordancia con las Actividades Administrativas, en el año 2019 la Compañía obtuvo movimientos no muy significativos en relación con el año 2018, tanto en los Ingresos por las aportaciones de los Accionistas como de las Empresas privadas, valor que asciende es de \$. 71.447,83; de igual manera en lo relacionado a los Gastos Operacionales, el valor que asciende es de \$. 69.291,73, datos que dan como resultado, una utilidad bruta del ejercicio económico 2019 (antes del 15% para trabajadores e Impuestos) por el valor de \$. 2.156.10 dólares, la misma que se refleja en el Estado de Resultados. De ésta manera se está cumpliendo con lo que disponen los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías.

Los libros auxiliares del Balance General y los documentos necesarios en el proceso, se encuentran en orden y es el reflejo de lo expuesto anteriormente.

---

**DIRECCION:** CLODOVEO CARRION Y FRANCISCO CAMPOS EDIFICIO RENGINO ACOSTA 3<sup>er</sup>  
PISO

**TELEF:** 02-2975-607 **CEL:** 0990671373  
Quito-Ecuador



## COMPAÑÍA DISTRITO "FLASH DEL SUR" S.A.

Somos la mejor Empresa de Taxi Ejecutivo del Sur de Quito

**SU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD**

[distriflashdeisur@hotmail.com](mailto:distriflashdeisur@hotmail.com)

-4-

Los Libros de Actas, Escrituras, Nombramientos de los Administradores, Expedientes de Acciones, Documentos Legales y Comprobantes Contables del Balance, se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES; lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional en la parte Financiera-Administrativa de la Empresa.

Para la revisión, el análisis y la respectiva aprobación de los señores Accionistas, adjunto los Estados Financieros de Resultados y de Situación del ejercicio económico 2019.

Hasta aquí es todo el Informe que presento a ustedes compañeros Accionistas como GERENTE SUBROGANTE, de todo lo realizado en la parte Administrativa-Financiera de la Compañía durante el año 2019

Nuevamente, debo expresar mi profundo agradecimiento a los señores Accionistas y a todos los colaboradores de la Empresa, por seguir confiando en mi persona y a los que no también, para cumplir con el cargo de Gerente Subrogante.

Muy atentamente,

  
Sr. Luis Enrique Vilaña Bustos  
**GERENTE SUBROGANTE**